

ACTA Nº 8 DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA MESA DE CONTRATACIÓN DESIGNADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO CUYO OBJETO ES: “PLANIFICACIÓN DE MEDIOS, EJECUCIÓN DE LOS PLANES DE MEDIOS Y COMPRA DE ESPACIOS EN SOPORTES PUBLICITARIOS PARA LAS ACCIONES DE COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL DE LA CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA, INTERIOR, DIÁLOGO SOCIAL Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA”

EXPEDIENTE: CONTR 2024 790497. LOTES 1 y 2.

ORDEN DEL DÍA:

- EXAMEN DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA EN TRÁMITE DE SUBSANACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PREVIA A LA ADJUDICACIÓN, A TRAVÉS DE SIREC-PORTAL DE LICITACIÓN ELECTRÓNICA, PARA LOS LOTES 1 Y 2 POR LAS ENTIDADES REQUERIDAS PARA ELLO.

En la ciudad de Sevilla, y siendo las diez horas y cincuenta minutos del día 30 de mayo de 2025, se reúne la Mesa de Contratación designada por Resolución de la Secretaria General Técnica con fecha 15 de enero de 2025 para el expediente de contratación de referencia, integrada por las siguientes personas:

- D.ª Raquel Sola Rodríguez, Jefa del Servicio de Contratación, que actúa como Presidenta de esta Mesa.
- D.ª Carmen García Rojo, Interventora Adjunta en la Consejería de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa, que actúa como Vocal.
- D.ª M.ª Gracia Gómez García, Letrada Jefa de la Asesoría Jurídica de la Consejería de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa, que actúa como Vocal.
- D. Fernando Fort Gallego, Jefe del Servicio de Inspección de la Dirección General de Comunicación Social, que actúa como vocal en sustitución de D. Andrés Valverde Macías.
- D. Javier Baldomero Balbuena Caravaca, Jefe del Gabinete de Nuevas Tecnologías de Radio y Televisión del Servicio de Radiodifusión y Televisión de la Dirección General de Comunicación Social, que actúa como vocal en sustitución de D. Francisco Padrón García-Talavera.
- D.ª Eulalia Verdugo López, Jefa de la Oficina de Contratación, que actúa como Secretaria de esta Mesa.

Se inicia la sesión por parte de la Presidenta, declarándose válidamente constituida la Mesa de Contratación.

En primer lugar, por la Presidenta de la Mesa de Contratación se presenta ante la misma, la documentación presentada a través de SIREC- Portal de licitación electrónica, en trámite de subsanación de la documentación previa a la adjudicación, para los Lotes 1 y 2, por las entidades CARAT ESPAÑA, S.A. y PROXIMIA HAVAS, S.L., respectivamente.

LOTE 1:

- Respecto los documentos acreditativos de la representación, por parte de la licitadora CARAT ESPAÑA, S.A. se presenta escritura de poder de representación, realizándose el bastanteo de la misma en el presente acto por parte de la Letrada Jefa de la Asesoría Jurídica de la Consejería de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa, de conformidad con lo dispuesto en la cláusula 10.7.2.b. del PCAP.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	RAQUEL SOLA RODRIGUEZ EULALIA VERDUGO LOPEZ	02/06/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmRVSK97PCQCE33FHNRTXHX3E	PÁG. 1/2	

Habiéndose presentado la documentación en plazo y conforme, se da por cumplimentado el requerimiento de subsanación de la documentación previa formulado, adoptándose, por unanimidad de la Mesa de Contratación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 157 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, el siguiente acuerdo:

- Proponer al órgano de contratación como adjudicataria del contrato denominado “PLANIFICACIÓN DE MEDIOS, EJECUCIÓN DE LOS PLANES DE MEDIOS Y COMPRA DE ESPACIOS EN SOPORTES PUBLICITARIOS PARA LAS ACCIONES DE COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL DE LA CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA, INTERIOR, DIÁLOGO SOCIAL Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA. LOTE 1: SERVICIOS DE COMPRA DE ESPACIOS PUBLICITARIOS DE AQUELLAS CAMPAÑAS QUE INCLUYAN DIFUSIÓN EN LOS DISTINTOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN” a la entidad CARAT ESPAÑA, S.A. con NIF: A28343358 por un importe máximo de ONCE MILLONES SEISCIENTOS TRES MIL TRESCIENTOS CINCO EUROS CON SETENTA Y NUEVE CÉNTIMOS (11.603.305,79€), IVA excluido, a lo que le corresponde un 21% IVA de DOS MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y CUATRO EUROS CON VEINTIDÓS CÉNTIMOS (2.436.694,22 €), siendo el total de CATORCE MILLONES CUARENTA MIL EUROS CON UN CÉNTIMO (14.040.000,01€), conforme a los detalles de su propuesta económica y técnica, al haber sido la mejor oferta de las admitidas a la licitación del Lote 1, teniendo en cuenta los criterios de adjudicación y baremos de valoración establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

LOTE 2:

Habiéndose presentado la documentación en plazo y conforme, se da por cumplimentado el requerimiento de subsanación de la documentación previa formulado, adoptándose, por unanimidad de la Mesa de Contratación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 157 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, el siguiente acuerdo:

- Proponer al órgano de contratación como adjudicataria del contrato denominado “PLANIFICACIÓN DE MEDIOS, EJECUCIÓN DE LOS PLANES DE MEDIOS Y COMPRA DE ESPACIOS EN SOPORTES PUBLICITARIOS PARA LAS ACCIONES DE COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL DE LA CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA, INTERIOR, DIÁLOGO SOCIAL Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA. LOTE 2: SERVICIOS DE COMPRA DE ESPACIOS PUBLICITARIOS DE AQUELLAS CAMPAÑAS QUE INCLUYAN DIFUSIÓN EN PUBLICIDAD EXTERIOR Y CINE” a la entidad PROXIMIA HAVAS, S.L. con NIF: B63968267, por un importe máximo de UN MILLÓN DOSCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS EUROS CON VEINTIÚN CÉNTIMOS (1.289.256,21€), IVA excluido, a lo que le corresponde un 21% IVA de DOSCIENTOS SETENTA MIL SETECIENTOS CUARENTA Y TRES EUROS CON OCHENTA CÉNTIMOS (270.743,80 €), siendo el total de UN MILLÓN QUINIENTOS SESENTA MIL EUROS CON UN CÉNTIMO (1.560.000,01€), conforme a los detalles de su propuesta económica y técnica, al haber sido la mejor oferta de las admitidas a la licitación del Lote 2, teniendo en cuenta los criterios de adjudicación y baremos de valoración establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizada la sesión, siendo las once horas y treinta minutos del día anteriormente citado, levantándose la presente acta que es aprobada por unanimidad de los miembros presentes.

LA PRESIDENTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
Fdo: Raquel Sola Rodríguez

LA SECRETARIA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
Fdo: Eulalia Verdugo López

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	RAQUEL SOLA RODRIGUEZ	02/06/2025	
	EULALIA VERDUGO LOPEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jmRVXSK97PCQCE33FHNRTXHX3E	PÁG. 2/2	